

MURCIA
Redacción, Imprenta y Telefonos: JARA-CARRILLO, I
Apartado de Correos, 54
2.5 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones:
MURCIA: De 10 pesetas
PROVINCIALES: De 12 pesetas
EXTRANJERO: De 15 pesetas
Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Frente a la amenaza fascista
Los trabajadores franceses e ingleses contra la guerra

La unión fraternal y solidaria de todos los trabajadores en todos los países... Frente a la amenaza fascista...

Ha habido algunos períodos, desde que en 1918 terminó la guerra... Frente a la amenaza fascista...

Este espíritu del pueblo francés no es agresivo ni militarista... Frente a la amenaza fascista...

El verdadero espíritu de Francia es el espíritu profundamente democrático... Frente a la amenaza fascista...

Las exportaciones de vinos, naranja y arroz

Parece que el Gobierno inglés concederá una prórroga de quince días para el cobro del impuesto sobre la naranja

Hay que cortar los abusos que se cometen en la exportación naranjera

Madrid.—El Director General de Comercio y política arancelaria ha hecho interesantes manifestaciones a un periodista...

El éxito de la empresa no sólo debe determinarlo el Gobierno español sino que debe tenerlo los propios exportadores...

No hay que olvidar—termina diciendo—que España ocupa en el mundo el tercer lugar en cuanto a la producción de vinos...

Hay que dar toda clase de garantías e iguales derechos a todos los exportadores sin preferencias alguna...

Entre los años 1929 y 1931 la amistad de Henderson con Briand, basada en una confianza mutua...

Parece que el Gobierno inglés está decidido a conceder una prórroga de quince días en el mes de abril...

En tal día como hoy
Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 1.º de Abril de 1908)

MURCIA.—Se encuentra indispueto y guarda cama el catedrático de Matemáticas de este Instituto don Roque Novella...

Mañana noche se celebrará en el Centro Obrero una reunión de cocheros, conductores de tranvías y carteros...

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de don Luis Galán Gil...

La empresa de nuestro colega turino ha procedido al reparto de unos elegantes programas anunciadores de la corrida de Abril...

—Acompañado de su esposa e hijos ha salido para Madrid el escultor don Manuel Sánchez Araziel...

—En el correo de Madrid llegó el nuevo lista de Telégrafos don Luis Sánchez González...

CORUNA.—Fondó el trasatlántico «Alfonso XIII» trayendo a bordo los restos de Carrus Enriquez...

MADRID.—Se sabe que Maura se halla contrarísimo con la actitud de los diputados republicanos...

Diputación provincial
Despido de personal

El presidente de la Diputación, al recibir a los periodistas, les manifestó que durante la mañana había recibido numerosas visitas...

—Anunció a los reporteros el envío de una nota referente a las gestiones realizadas en Madrid con motivo del viaje efectuado por el diputado provincial señor Jiménez Castellanos...

—Luego dijo a los informadores que había sido necesario el despido de parte de personal del negociado de órdulas...

—A fin de que el despido sea equitativo se celebró un sorteo entre todo el personal temporero...

—Doctor Hugh DALTON, Exsubsecretario de Negocios Extranjeros en el Gobierno Británico...

Contorno de las horas
Admonición

Sentimos por Alvaro de Albornoz un afecto personal limitado. Y nuestra admiración hacia su capacidad intelectual...

—Bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Ambit...

—Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan...

—En las comunicaciones varias se da cuenta de una de los Sucesores de Joaquín Meseguer...

—Los vendedores de lechugas del Plano de San Francisco presentan escrito protestando de que por un mismo concepto se les quiera cobrar dos arbitrios...

—Los alumnos universitarios de la F. U. E. solicitan subvención para realizar un viaje a Italia a fin de estudiar su régimen penitenciario...

—Peña (J. M.) opina que habiendo un atrevido subvencionado por el Estado para realizar esos estudios, pueden bastarles las explicaciones que les dé a su regreso...

—Se desestima la petición por estar dotada la consignación correspondiente...

—El Ateneo de Madrid ofrece un busto del poeta Vicente Medina realizado por el escultor José María Palma...

—Se acuerda comunicarle que manifiesta primero su precio para que la Comisión pueda resolver...

—Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de abril. Igualmente se aprueba la liquidación del presupuesto económico del Ayuntamiento...

—Al leerse las relaciones de cuentas y pagos de la semana, Peña (J. M.) impugna varias relaciones de jornales...

—Se acuerda el pago de las nóminas de estancias de menores en el Tribunal Tutelar de Madrid...

—Se deniega la petición de la Compañía Telefónica Nacional de España proponiendo el aumento del precio de los servicios telefónicos instalados en el Ayuntamiento...

—Se concede permiso a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad...

—Al darse cuenta de un escrito de don José Almirán Guillamón sobre marcación de línea para realizar obras en una casa de la calle de Sagasta...

—Como en la tribuna se producen aplausos y otras manifestaciones, la sesión del Ayuntamiento...

La sesión del Ayuntamiento
Una apasionada discusión sobre unas expropiaciones en la calle de Sagasta

Peña (G.) aduce cifras demostrativas de que puede bajarse cinco céntimos el precio del kilo de pan

—Bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Ambit...

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran cuatro concejales más...

—Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan...

—En las comunicaciones varias se da cuenta de una de los Sucesores de Joaquín Meseguer...

—Los vendedores de lechugas del Plano de San Francisco presentan escrito protestando de que por un mismo concepto se les quiera cobrar dos arbitrios...

—Los alumnos universitarios de la F. U. E. solicitan subvención para realizar un viaje a Italia a fin de estudiar su régimen penitenciario...

—Peña (J. M.) opina que habiendo un atrevido subvencionado por el Estado para realizar esos estudios, pueden bastarles las explicaciones que les dé a su regreso...

—Se desestima la petición por estar dotada la consignación correspondiente...

—El Ateneo de Madrid ofrece un busto del poeta Vicente Medina realizado por el escultor José María Palma...

—Se acuerda comunicarle que manifiesta primero su precio para que la Comisión pueda resolver...

—Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de abril. Igualmente se aprueba la liquidación del presupuesto económico del Ayuntamiento...

—Al leerse las relaciones de cuentas y pagos de la semana, Peña (J. M.) impugna varias relaciones de jornales...

—Se acuerda el pago de las nóminas de estancias de menores en el Tribunal Tutelar de Madrid...

—Se deniega la petición de la Compañía Telefónica Nacional de España proponiendo el aumento del precio de los servicios telefónicos instalados en el Ayuntamiento...

—Se concede permiso a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad...

—Al darse cuenta de un escrito de don José Almirán Guillamón sobre marcación de línea para realizar obras en una casa de la calle de Sagasta...

—Como en la tribuna se producen aplausos y otras manifestaciones, la sesión del Ayuntamiento...

En el Conservatorio
EL ACTO DE ANOCHE

Ayer tarde a las siete y media, en el salón de actos del Conservatorio, tuvo lugar la anunciada conferencia de extensión cultural a cargo del catedrático de dicho Centro don Angel Larroca...

El señor Larroca, que es sin disputa uno de los más sólidos prestigios del profesorado artístico español, disertó con galanura de estilo y profundidad de concepto sobre «El canto lírico como base del Contrapunto de la Escuela antigua»...

La conferencia fué amenizada con ilustraciones musicales escritas por el conferenciante y ejecutadas por un cuarteto de cuerda formado por los profesores señores Salas, Celadrán, Gil y Acosta...

El numerosísimo y selecto público que llenaba el amplio salón del Conservatorio hizo objeto al señor Larroca y a sus colaboradores del homenaje de su simpatía, premiando su labor con entusiastas aplausos...

La parte final del programa, que por mor de las circunstancias hubo de ser la primera, resultó entretenida e interesante y muy del agrado de los asistentes...

La señorita Amalia Cortés, de la clase de Piano del señor Agüera, ejecutó con verdadero acierto «Mallorca», de Albéniz y escuchó muchas palmas como premio merecido a su labor...

La señorita Dolores Terrer, alumna de la clase de Canto del señor Massotti, cantó con el gesto que sabe hacerlo y su bien timbrada voz «La aflicción de una madre», plegaria sobre el primer tiempo de una sonata de Beethoven...

Nuevamente la señorita de Terrer hizo gala de sus excepcionales condiciones de contrato y escuchó al finalizar los aplausos merecidos, que compartió con su acompañante al piano don Juan Almaraz...

Finalmente, la señorita Laura Pignera, alumna de la clase de Piano de la señora Gómez del Val, deleitó a la concurrencia ejecutando al piano las «Escenas campesinas» de Zabalza...

El acto terminó ejecutando el cuarteto nombrado dos obras de Mozart, que fueron oídas con agrado y aplaudidas al finalizar...

En resumen, un acto más que hace resaltar el alto nivel moral a que ha sabido colocarse el Conservatorio de Murcia...

subida, disponga la citada rebaja. La presidencia manifiesta que hará lo posible para que así sea...

Peña (J. M.) propone que el Ayuntamiento se asocie al homenaje que se rendirá al presidente de la Casa Regional Marciana en Madrid...

La presidencia le contesta que se hará así, y se mandará una cesta de flores para la esposa de don Pedro Lorca...

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión. Liquidación del Presupuesto de 1932

Por la Intervención municipal se facilitó a los informadores la siguiente nota sobre la liquidación del presupuesto de 1932:

MOVIMIENTO DE FONDOS
Ingresos realizados, 3.196.025'14 pesetas. Pagos efectuados, 3.161.495'22. Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1932, 34.529'92.

LIQUIDACION
Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados, 790.552'28 ptas. Déficit del presupuesto refundido, 529.981'22. Total, 1.320.533'50.

Exceso de ingresos realizados sobre los presupuestos, 102.469'29. «Créditos del presupuesto de Gastos no invertidos, 1.330.335'96. Total, 1.432.805'25. Superavit, 112.271'75.

COMPROMISION
Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1932, pesetas, 1.242.339'44. Créditos pendientes de cobro en igual fecha, 1.320.081'27. Existencia en dicha fecha trasladada al presupuesto de 1933, 34.529'92. Total, 1.354.611'19. Diferencia igual a la anterior, 112.271'75.

Protectora de los pobres
Número premiado ayer
137

Al margen de las Cortes

El Gobierno no admite plazos para la aprobación de las leyes complementarias

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Gobierno tuvo un cambio de impresiones sobre la nota publicada acerca de las leyes complementarias que hace falta aprobar inmediatamente...

Se ovió en manifestar que el Gobierno no está dispuesto a hacer declaración alguna de Gobierno ni a aceptar plazos para la aprobación de las leyes complementarias que se anuncian.

Una aclaración

La señorita Antonia Martínez, maestra interina de la Escuela de Niñas número 1 de Puebla de Soto, nos dirige atenta carta rogándonos hagamos constar que, contra lo afirmado por el correspondiente de este periódico en dicho pueblo, no ha cesado en el referido cargo ni ha dejado de pertenecer en concepto de auxiliar a la Junta Provincial de Protección de menores.

Queda hecha la aclaración y complacida nuestra comunicante.

Ruegos y preguntas

Peña (G.) pregunta a Paredes cómo después de su propuesta pidiendo la rebaja del precio del pan en cinco céntimos no ha ultimado este asunto.

Paredes le contesta que por no tener facilidades para ello. Peña (G.) aduce cifras para demostrar que aun con esa rebaja el beneficio de los panaderos es suficiente, por lo que pide que lo mismo que el Ayuntamiento autorizó la

LOS TIEMPOS CAMBIAN DINERO PARA ESPAÑA

Aún penden en profusión por los muros y cancelas de los Bancos, las Bolsas y Cajas de ahorros, los *affiches* que la Secretaría de Defensa del Ahorro confeccionó y distribuyó a los comienzos de su campaña maritima contra el atesoramiento y la desesperanza en el porvenir de la peseta y de la economía. Todos los lectores lo habrán visto y a todos habrá impresionado la plasticidad del cartel poloromo que muestra una aleoncia guardada por un guerrero medieval, propio por su atiendo de las mesnadas del Cid o de Alvar Fañez. Una obra pacifica difundida por un gráfico batuoso a juzgar por la torva expresión del guardián de la cota de maila, aperciobiendo el mandoble contra el asalto probable del ahorro. Pero es que la cruzada requería la decisión firme de mantenerla sin vacilaciones ni titubeos. El *affiche* respondía al momento psicológico en el que los enemigos de la República y los pusilánimes que se enrolan siempre como los carneros de Panurgo a todo movimiento de huida y deserción, hacían tambalear nuestra economía. Era preciso inundar tranquilidad y hacer renacer la confianza y nada tranquiliza y confía más que sentirse guardado y defendido por el brazo poderoso y esforzado de un hijo de Marte.

Grande fué el acierto de aquella propaganda que tuvo una característica esencial a toda propaganda: la audacia. Porque la leyenda del cartel encerraba una tan ambiciosa aspiración respecto al porvenir del ahorro español y a la suerte de la moneda, que solo cuando se está decidido a poner en el empeño cuanto sea preciso para alcanzar el éxito puede formularse tan rotundamente como allí se aseguraba que «el alza de la peseta y de los valores sería inmediata». Profecía fácil en estos momentos en que el organismo controlador de los cambios ha de esforzarse en contener el alza de la peseta para que no produzca con sus saltos de euforia turbulencias en el comercio, pero difícilísima y hasta temeraria si se quiere en aquellos otros en que el encogimiento y el pesimismo batían sus alas negras por el país y ensombrecían a los ánimos más esforzados. Este es el mérito principal que encontramos al éxito logrado de estas proporciones dará idea el he-

cho atestiguado por el último balance general de la banca inscrita referido a 31 de diciembre último y ahora publicado, cuyas cifras revelan cómo en el segundo semestre de 1932 se restituyeron a las cuentas corrientes de los Bancos cerca de 1.000 millones de pesetas arrebatados por la primera ola de pesimismo y desconfianza.

De pasada, aunque dándole la importancia que merece, hemos querido hacer constar la eficacia de aquella cruzada. Pero nuestro propósito es hacer hoy algunas reflexiones sobre el momento financiero nacional. Y especialmente destacar el movimiento de retorno de los capitales huidos—Barcelona se señala ahora como un centro de absorción de capitales indígenas repatriados—es como la tendencia de muchos capitales extranjeros a invertirse en nuestro país.

¿Qué causa ha originado esta mutación? ¿Por qué los que hoyeron vuelven hoy su vista esperanzada al mismo sitio que abandonaron tan precipitadamente? Indudablemente por el único sentimiento que impulsa al dinero desde su creación: el de la seguridad. Cuando la peseta bajaba y el Centro Oficial de Contratación de moneda era arrollado por la avalancha de vendedores de pesetas a cualquier precio, los capitales en moneda española amanecían todos los días mermados y disminuidos en una parte alionota considerable. El ahorro en pesetas se hacía imposible porque el que guardaba 1.000 pesetas un día no tenía en realidad al día siguiente ese capital, sino otro inferior en función de la depreciación monetaria conseguida. He aquí el enemigo fundamental del ahorro: el encogimiento de la riqueza ahorrada. Pero en cuanto la estabilidad se ha recuperado y el movimiento de baja se ha trocado en orientación al alza para el valor de la moneda, todo se ha dado por añadidura. El ahorro no habrá menester ahora más estímulos que los de su propia conveniencia y el capital español y el extranjero, por conveniencia propia, buscan ya la manera de invertirse productivamente, atentos solo a la rentabilidad y no a la seguridad que consideraban garantizada.

¿Ha sido la defensa de nuestros resortes financieros, el ahorro principalmente, lo que ha determinado

la mejora de la peseta o es el alza de ésta lo que ha producido el restablecimiento del equilibrio financiero? Sería difícil establecer ahora el verdadero proceso de causa a efecto en la recuperación evidente. Sean cualesquiera los motivos lo que importa recoger son las consecuencias, y estas están a la vista. El capital español y extranjero se confía y es un indicio de esta confianza la sensible mejora experimentada por los fondos del Estado, alguno de los cuales, y el más representativo sin duda por el volumen que representa en el cuadro general de la Deuda—el Amortizable de 1927 libre de impuesto—ha pasado de una cotización de 88 por 100 a la de cerca del 99 por 100. Todo debido a la estabilidad de la peseta y a la anulación del atesoramiento.

Ahora bien: si la vuelta del capital emigrado ha de aceptarse sin condiciones porque la sanción adecuada la ha recibido ya el tráfico, a veces en forma harto dolorosa y depresiva, no ocurre lo mismo con el capital extranjero, al que ha de concederse una hospitalidad condicionada.

Y esto no por un criterio mezquinamente nacionalista tan al uso ahora, sino porque en realidad puede ser huerpo favorable o dañino según se presente en nuestro hogar. De ello podría no haber ejemplo claro y escarminado convincente antes de la última crisis; pero después de ella no hay opción: o el capital internacional entra sometido a inversiones de largo plazo o es una amenaza constante, un peligro potencial pronto a manifestarse a la primera ocasión. En 1926, cuando la crisis del franco, podía escribir Sausset que «una gran masa de divisas y valores extranjeros era indispensable a Francia para fortalecer su situación financiera y sostener el franco». Y antes también de la crisis actual ha podido Suiza constituirse en cantón excepcional de la fiscalidad, eximiendo incluso de los impuestos de sucesión a los capitales allí depositados por extranjeros. ¿Podrían hoy seguir manteniendo la misma teoría ambos países? Suiza, sobre todo, que en breves días ha visto esfumarse cuantiosos depósitos de sus Bancos que llegaron incluso, en la imposibilidad de encontrar empleo fácil y a corta plazo a las cuentas corrientes a no abonar nada en concepto de intereses.

España no necesita el capital extranjero, sin que esto suponga jactancia, sino prudencia. Le basta con haber asegurado a su moneda una estabilidad porque según la teoría de Leroy Beaulieu «la experiencia demuestra que cuando la moneda se

NOTICIAS

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100

Ha llegado procedente de Valencia nuestro querido amigo el abogado don Angel Pallarés, acompañado de su esposa, la cual por enfermedad repentina no pudo continuar su viaje a Palma de Mallorca. Hacemos votos por una rápida mejoría.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS
INTERESES 4 POR 100
Horas de Caja. De 9 a 1.

El próximo domingo, día 2, los Exploradores de España de la Tropa de Murcia, celebrarán excursión a diferentes lugares.

Antonio de MIGUEL

La primera categoría y Lobatos marcharán a Los Teatinos. La segunda a las inmediaciones de la Fuensanta. Un grupo de la tercera marchará a Los Teatinos y el otro al Valle. La cuarta irá al Refugio de montaña.

Los jefes de Grupo darán a conocer la hora de salida y plan a seguir.

Habiendo regresado de su viaje de compras la acreditada modista de sombreros Mercedes Valcárcel el domingo hará la primera exposición de sombreros.

Su muerte ha sido muy sentida en esta donde contaba con muchos amigos.

Ya llovió

Este año, como vulgarmente se dice en el campo, llueve a grifo de buen labrador. No se ha pensado en qué puede hacer falta agua para los sembrados, cuando la vemos caer en la cantidad que hace falta. La cosecha de cereales y almen- dra van hermosísimas, esperándose una recolección abundantísima. Ahora bien, que también es necesario que suban algo los precios de los cereales o bajen los jornales, porque de lo contrario, poco rendimiento van a obtener los castigados labradores.

Información regional

TOTANA

Nuevo alcalde

En la tercera elección celebrada por este Ayuntamiento ha resultado con mayoría de votos don Salvador Moya Cayuela, competente perito agrícola y de filiación socialista, habiendo sido por lo tanto nombrado alcalde-presidente, deseando todos que su gestión sea acertada y beneficiosa para esta sufrida ciudad.

Por hoy nada podemos decir; ya tendremos tiempo de aplaudirle o censurarle, según obre.

Enfermo

Lo está nuestro buen amigo don Luis Pérez Rueda, que padece un fuerte ataque bronquial.

Que no sea cosa de cuidado es lo que deseamos.

Escuelas

Por orden de 14 del actual, publicada en la «Gaceta» del 21, se han creado definitivamente dos escuelas de párvulos en esta población.

Ahora se trabaja activamente para conseguir otras dos escuelas maternales.

Visjeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a la señora doña Carmen González y preciosos hijos Carmencita y Pepe, que pasaron unos días en la Huerta, regresando después a su casa de Murcia.—C.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la grave enfermedad que ha padecido doña María Castellanos. Nos alegramos.—C.

Información municipal

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde señor Bautista manifestó a los periodistas que de mañana había sido levantada la pavimentación de la calle de Alfaro para proceder enseguida a su arreglo.

También dijo que se había celebrado el juntamento de Janco Rimea para nombrar procuradores y veedores de dicho cauce.



XXIX ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Magín Peña Manquez

Que falleció el día 7 de abril de 1904

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hijo

DON MAGIN PENA TORRES

y de las de sus padres políticos

D. Pablo Torres Casanova y D.ª Ramona García Otazo

(Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana domingo día 2, celebrándose misa cada media hora, de ocho a una, en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su viuda y madre respectivamente y demás familia de los finados.

Le recomiendan a las oraciones de sus amigos y fieles en general, y les invitan a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 1 de abril de 1933.

Varios señores Arzobispos y Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sucesos

Una riña

En Yecla promovieron una riña los vecinos Desiderio Ortoño Caspans, de 40 años y Pedro Ortega Martínez, de 28.

Pedro con una piedra dió varios golpes a su convecino, al que causó varias heridas de pronóstico reservado de las que fue asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió cuenta al juzgado a cuya disposición fué puesto el agresor por la guardia civil, que practicó su detención.

Un niño atropellado

En el camino de Aicenterilla ocurrió ayer una lamentable desgracia.

El niño Pedro Martínez García fué atropellado por un automóvil produciéndole una herida en la región superocilar izquierda, la fractura incompleta del frontal y estro- nismos en diversas partes del cuerpo.

En estado grave fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le asistió.

VALLADOLISES

Sufragios por don José Maestre

En esta iglesia parroquial y en memoria del que fué modelo de caballero, el Excmo. señor don José Maestre Pérez (q. e. p. d.) ha sido aplicada una misa por el eterno descanso de su alma.

El acto fué presidido por nuestro buen amigo el Perito agrícola don Julián García Soto, concurriendo multitud de amigos que lloran la pérdida del hombre bueno y generoso.

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ

Don Desiderio Pascual, natural del Escorial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere-Francia) Calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta, que nos complacemos en copiar á continuación.

Chasse Sur Rhone 1.º febrero 1933.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de agosto del año 1932 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sinfín de procedimientos para curarme y el resultado era con todos el mismo, es decir, nulo completamente.

Concretamente yo no sé qué enfermedad padecía, lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro y cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.

La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites, eludía cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.

El día 2 de diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto SERVETINAL. Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo también aumentado mi peso en un kilogramo.

No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido y en mi deseo de recompensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.

Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: DESIDERIO PASCUAL
Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere), calle de Cirardier, 253 (Francia).

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluidos) en Centros de Específicos y Farmacias y en Farmacia Gamir, Mariano Benlliure 3, Murcia.—E. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3. Valencia

En Abarán un centenar de obreros invade un coto y se lo reparte en parcelas

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones: Ha llegado a mi conocimiento que en Abarán, más de un centenar de vecinos de aquella localidad ha invadido un coto de aquel término, que pertenece a una sociedad, y se lo ha dividido en parcelas.

Este estado de cosas ha sido aprovechado por determinados elementos de Abarán para apoderarse del coto y distribuirlo en parcelas. Como esto no puede ser tolerado, ya que los citados terrenos serán de propiedad del Municipio o de propiedad particular, y no a los vecinos a los que por sí y ante sí les corresponde resolver la cuestión de derecho, he significado a la persona que fué causante de la invasión del coto, que en el plazo de 24 horas deberá éste ser desalojado por los intrusos, pues en caso contrario la fuerza pública será la encargada de expulsarlos.

Varias multas. Dijo después el señor Varela que ante denuncia del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, se habían comprobado, he sido multados con doscientas cincuenta pesetas el vecino de Rincón de San Javier (Cartagena) Francisco Sáez Mendoza y con cien Venancio Gómez, del Algar (Cartagena), por tener paradas de semetales olandestinas, siendo el primero reinvidente. Añadió que también habían sido multados con setenta y cinco pesetas Fernando Caballero González, José Orenes Martínez y Juan Menéndez Costa, por escondalzar con cáncidos durante las horas de la madrugada. Ante un anuncio de huelga. Agregó el gobernador que ante el anuncio del despido de unos obreros de la fábrica de productos químicos de Cartagena, se le había comunicado la posibilidad de una huelga en la misma, por lo que se había puesto al habla con el jurado mixto correspondiente de dicha ciudad, el cual celebrará una reunión extraordinaria para tratar de este asunto y ver la manera de resolverlo. Huelga en Cieza. Siguió diciendo el gobernador que el alcalde de Cieza le había comunicado que se habían declara-

do en huelga los obreros de dos fábricas de cachos de esparto. Como la huelga de referencia es ilegal, por no haber sido anunciada con la debida antelación, he ordenado a dicha alcaldía que coloque a la puerta de dichas fábricas carteles en los que se comunique a los obreros que los que no acudan al trabajo en el plazo prudencial que se señale en ellos por el alcalde, se considerarán despedidos de sus puestos. Un regalo para los ciegos. También dijo el señor Varela que se habían recibido del Patronato de Ciegos de Barcelona ochenta bastones de púa oscura y caña blanca brillante, para repartir entre los ciegos y que ellos sirvan de aviso a los conductores de vehículos, para que detengan su marcha cuando alguno de ellos cruce una calle. Las elecciones municipales. Finalmente manifestó el señor Varela que las elecciones para la sustitución de los concejales proclamados por el artículo 29 afectan a la totalidad de los Ayuntamientos de Aledo, Alguazas, Boniel, Lorquí y San Pedro del Pinatar, actualmente regidos por comisiones gestoras, y apartes del Ayuntamiento de Caravaca.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Libras, Francos suizos, Francos belgas.

VIDA RELIGIOSA

Santoral. - Día 1.º de Abril. - Sábado. - San Venancio. - Santa Teodora. - San Macasio. - San Víctor. - Indulgencia Plenaria. - Ayuno sin abstinencia. La Misa y oficio divino del sábado, con rito de ea simple y color morado. Mes de Abril. - Este mes consta de 30 días. Está consagrado a los Dolores de María y a la Resurrección del Señor.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana. El toque de Oraciones, a las siete de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las seis de la tarde. Día 1.º de Abril. - En Capuchinas. Día 2.º. - En San Bartolomé. CULTOS. En la Catedral. - El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas, Completas, Matines y Laudes. - En Reparadoras. - Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. En Santo Domingo. - Misa fija los domingos y días festivos. A las seis, siete, ocho, nueve, diez y doce, todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector. Ejercicios de Coarasma, en las parroquias y rectorías, al toque de oraciones. Novena de los Dolores. En San Antón. - Por la mañana en las misas rezadas, de seis y ocho,

ya el toque de oraciones la solemne con sermón. En San Andrés. - Por la mañana en la misa de siete y al toque de oraciones. En San Bartolomé. - Por la mañana en la misa de once, y por la tarde, a las cuatro y media, con solemnidad y sermón. En la Catedral. - A las cuatro y cuarto de la tarde. En Santa Catalina, San Nicolás, San Pedro y San Juan. - Por la mañana en la misa de ocho, y al toque de oraciones con solemnidad. En San Miguel, en el Carmen y en Jesús. - Al toque de oraciones. Los pantanos. Régimen de embalses del día 30 de Marzo de 1933. Pantano de la Fuente: Embalse, 75.578.417 metros cúbicos; desagüe, 472.090 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 30.959.050 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos. Pantano del Quijano: Embalse, 9.950.146 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 2.515.451 metros cúbicos; desagüe, 88.560 metros cúbicos. Pantano del Corcovador: Embalse, 2.004.264 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos. Murcia 31 de Marzo de 1933.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avallón. Dr. José M. Arco. Dr. Román Alberca. Dr. J. Carrillo Lozano. Dr. Antonio Clemares Sala. Dr. A. Cartagena y Pacheco. Dr. Evaristo Llanos Medina. Dr. Antonio Medina Ciarra. Doctores Molins Nifiroia. Dr. Raimundo Muñoz. Dr. J. Pérez Mateos. Dr. L. Rubio Arias. Dr. Juan Roldán. Dr. Sequeros.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE. HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres: HERNIAS operadas que se han reproducido: HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas de medio siglo (Schwalbe) ya publicadas en 1876 sus observaciones personales acerca de ellas, se hubo al fin de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariciones de curación atribuidas a dichas HERNIONES solo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Con estos APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso. Treinta y seis años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos. Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar. GABINETE ORTOPEDICO de JERONIMO FARRE. Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) número 5 - MADRID. En Murcia, Hotel Central, el día 4 del mes de abril. En AGUILA, HOTEL MADRID, los días 5 y 6. En Cartagena, Gran Hotel, el día 7.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. LEY DEL TIMBRE. Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Pesetas. Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10. 5,01 a 10 Ptas... 0,25. 10,01 a 50... 0,20. 50,01 a 100... 0,30. 100,01 a 200... 0,50. 200,01 a 500... 0,75. 500,01 a 750... 1,00. 750,01 a 1.000... 1,50. 1000,01 a 1000... 3,00.

SORDOS. Audíklér. Especialidad en micrófonos y toda clase de acústicos VISITA EN MURCIA. Nuestro Agente en Murcia los días 2 y 3 Abril (DOMINGO y LUNES) en el Hotel Victoria de 9 a 7 el primer día y de 9 a 5 el segundo día. IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en CARTAGENA los días 4 y 5 Abril (MARTES y MIÉRCOLES), Hotel Francia y París. NOTA: Debido al aumento constante de clientes, se solicita no acudir a la visita a las últimas horas. Audíklér. Pelayo, 62, pral., 2.ª (Esq. Ramblas). Tel. 14346 - BARCELONA.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes

BLENORRAGIA (PURGACIONES). CACHETS del Dr. SOIVRE. Dr. Benguél, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GONORRHEAS, NEURALGIAS.

NODRIZAS. VENTAS. VARIOS. Ocupación complementaria, decorosísima ambos sexos. Ofrecemos, (especialmente profesionales, empleados, cebsas de familia, etc.) Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado 440. Valencia. Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

SE ALQUILA. Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65. Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-25. PRESERVATIVOS. Falta Representante general para la provincia. Comisión directa e indirecta Magnífica oportunidad para señor activo que pueda ofrecer garantías y buenas referencias. Casa especializada en Sillones mecánicos para Barberías, así como todos los accesorios y Perfumería. Dirigirse a D. Baya, Provenza, 299, Barcelona. EMPLEO. Para importante entidad se necesitan Agentes comisiones, sueldo. Para detalles de 12 a 1 en Vara de Rey, 5, pral.

FOLLETON DE 'EL LIBERAL' (50) La Agonía de un Déspota (Ultimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS (PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) Apartado de Correos, nú. 3. - Carabanchel Bajo (Madrid) Su semblante no revelaba ni la más leve agitación. Era imposible prever el resultado de aquella calma inalterable. Don Guillén se sentó y dijo gravemente: -He cometido el abuso de introducirme en vuestra casa; pero Dios sabe que mi conciencia debe estar tranquila, y abrigo la esperanza de que me perdonaréis. -No os molestéis en darme explicaciones. -Quiero darlas, no solamente por mi propia conveniencia, sino para cumplir un deber. -Pero, ¿no es menester que los hagáis, porque desde el momento en que entrásteis en esta habitación, me colocó junto a esa puerta y he oído cuanto habéis hablado y hasta he podido ver vuestros más leves movimientos. -Os juro que me alegro. -En esta casa no hay ningún criado tra-

dor, ni es posible que lo haya, pues yo lo recompensé de tal manera, y hago tales cosas para que me respete y me amen, que no es posible que ninguno se venda. -Eso prueba que Dios os ha dotado de gran inteligencia y de gran corazón. -Nada ignoro en lo referente a vuestras amorosas relaciones y pudiera decir que las he seguido paso a paso, porque los criados que se apartaban servían ocultamente a mi hija me servían a mí. -Comprendo. -Y autorizada por mí, cumpliendo mis órdenes, la doncella de mi hija, ha presentado la farsa de traidora. Así he cumplido mi deber de padre, y si os sorprende que no os haya puesto ningún estorbo, tan extraña conducta se explica muy sencillamente: nunca juzgo con ligereza, y en este grave asunto, para juzgar con acierto necesitaba hacer muchas observaciones. -Caballero, a nadie es parecéis. -Además, amo mucho a mi hija, deseo su felicidad, y sobre todo, creo que los padres tienen la obligación, no solamente de guiar a sus hijos por el espinoso camino de la vida dándoles la luz de la experiencia, sino también la de hacerlos dichosos. -Padre de mi alma! -exclamó doña Isabel. -Seguid escuchando. -Ahí... -Después de todas las observaciones con venientes y de reflexionar con fría calma, apreció la situación y adoptó una resolución que debía ser irrevocable. Don Guillén y la joven miraron ansiosamente a don Pedro. Este añadió.

-Cuando se acercaba el momento de dar a conocer mi determinación, ha caído sobre nosotros la desgracia inmensa de que una serie de circunstancias casuales den por resultado que se os acuse de haber asesinado a don Felipe de Ramsles. -Os juro que... -No juréis, don Guillén, porque si vuestra honradez, he puesto en duda, ni los hombres que están seguros de su inocencia deben prodigar juramentos. Yo no juro, porque creo que todo el mundo está obligado a reconocer que no puedo mentir, ni juro porque me lo prohíbe mi dignidad, y para que yo pronuncie un juramento es preciso que me lo mande un juez. Grande acababa de mostrarse don Guillén, pero no menos grande era don Pedro. -Llegó un día en que me convencí de que mi hija podía ser dichosa con los, y para su dicha no encontré ningún inconveniente. Doña Isabel, sin poder dominarse, cogió y estrechó fuertemente una de las manos de un padre y la cubrió de besos y de lágrimas. -Bendito seáis! -exclamó don Guillén. -Escuchadme con calma, pues ahora la necesitamos como nunca. -Y con respeto profundo. -Se os perseguirá, por sospechas de que favorecáis a los rebeldes flamencos, lo cual es un delito con arreglo a las leyes; pero no es una verdadera maldad. Pensé que Felipe II dejaría muy pronto de existir, y que por consiguiente os veríais libre de la persecución cuando el nuevo rey se sentase en el trono. En cuanto a la circunstancia de

que no tengáis padre conocido, que seáis el fruto de la debilidad de una pasión, no lo he tomado en consideración más que para deplorarlo, porque os mortifica; pero nunca puede ser injusto hasta querer que vos pagaseis una falta que no habéis cometido. No tenéis el nombre de vuestro padre, pero tenéis el de vuestra madre, y si ninguno tuvieseis valdríais lo mismo para mí, y yo os daría el mío. -¡Caballero! -Lo verdaderamente grave consiste en esa acusación fundada en las declaraciones de tres personas que se horrorizaron y se atardieron, y que miraban y no veían; pero como esas declaraciones tienen inmenso valor legal, vuestra situación ha llegado a ser muy crítica, y tenéis necesidad absoluta de huir y poner os fuera del alcance de la justicia. -Y como es casi imposible que yo pruebe mi inocencia. -Dios lo sabe. -Pero... -También antes os parecía imposible que os acusasen de asesino y que de buena fe declarasen tres personas que os habían visto cometer el crimen. Tengo más años que vos, mucho más que vos he visto, y no me sorprendería que la verdad se pusiese en claro. -No es probable. -No; pero es posible. -Y como yo, sin más fundamento que el de una remota probabilidad... -No queréis sacrificar la suerte de mi hija. -No.

-Antes habéis dicho que primero la conciencia y después el corazón. -Y lo repetí. -Pues no necesito más para desear que seáis esposo de mi hija. -¡Yo esposo de vuestra hija! -Y lo seréis, porque yo quiero. -Caballero, si loco no estoy... -Ni vos, ni yo; pero el mundo no nos entendería y diría que habíamos perdido la razón. -¡Oh!... -Vais a partir. -Es forzoso. -Esperemos. -Y pasarán los años... -Pasará algún tiempo, perderé la última esperanza y entonces, cumpliendo mi deber de hacer dichosa a mi hija, iré con ella a donde vos estéis, o la entregaré al pie del altar, os bendeciré y aguardaré el fin de mi existencia con la tranquilidad del que ha cumplido sus deberes. Doña Isabel y su amante se sintieron aturdidos. El anciano prosiguió diciendo: -Es posible que antes de que se realice vuestra dicha, me sorprendáis la muerte; pero entonces mi hija podrá reunirse con vos, y vos sabréis hacerla feliz, porque tenéis un gran corazón y porque sobre vuestro corazón ponéis la conciencia. Doña Guillén se pasó las manos por la frente. -¿No estoy soñando? -murmuró. -Así decía yo cuando os escuchaba, porque me parecía imposible tanta grandeza de alma como la que habéis demostrado. Hasta

Table with weather data: Máxima a la sombra 18.6, Mínima 6.0, Evaporación en mm. 12, Lluvia en mm. 00

Las sesiones de Cortes

La Cámara da aprobación definitiva a la Ley de procedimientos para exigir responsabilidades al Presidente de la República

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Orden del día

En el orden del día se reanuda la discusión de la ley de Congregaciones religiosas.

La Ley de responsabilidad del Presidente

La Cámara da aprobación definitiva a la ley de procedimientos para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

Ruegos y preguntas

En ruegos y preguntas, el señor Mantega habla de una sociedad anónima que en tiempos de la monarquía se fundó para explotar las carreras de galgos.

De ella formaban parte el exrey y gran número de aristócratas.

A este propósito da lectura a un sueto publicado por «Heraldo de Madrid» donde se denunció este caso.

También dice que de ciento cuarenta y cuatro carreras se obtuvo un beneficio de un millón cuatrocientos mil pesetas.

El negocio fué arrendado posteriormente en contrato verbal siendo llevado a los tribunales.

Se lamenta que mientras para hacer justicia al señor Menéndez se tramitan todas las diligencias con gran urgencia, este asunto está ya ranchísimo tiempo en el Tribunal Supremo sin que nada se haya resuelto.

El señor Sadiles se lamenta de la decisión de que hayan sido suspendidas las fiestas de conmemoración de la proclamación de la República por el hecho de que caigan en días de Semana Santa.

Esto es una ofensa para los republicanos y para los mismos católicos.

Otros diputados formulan varios ruegos.

El presidente de la Cámara da lectura al orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Notas parlamentarias

Se renuncian las minorías

Como estaba anunciado está ma

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 1.º de abril de 1933 a las 6 cuarenta y 10 y 1 y 4 noche

PROGRAMA

Repesición de la producción hablada en español «Charl-bibli» por María L. de Guzmán y Ernesto Vilches y estreno de la preciosa producción Paramount «Maridos errantes» por el gran actor Cive Brook.

Nota.—Lunes extraordinario 3 de abril George Bancroft en el «Tigre del mar negro» es un film Paramount hablado en español.

Central Cinema

Hoy no hay función

Cinema Iniesta

Desde las cinco, la producción dramática «Sangre en las olas» por Richard Barthelme y la preciosa comedia «Reina arabe» por Charles Regles.

Nota: El domingo la graciosa comedia sonora «Cualquiera toma el amor en serio», por la bellísima Jenny Jugo.

Cine Popular

Domingo día 2 de Abril, desde las tres de la tarde. Estreno de la monumental producción con pasajes bíblicos,

Sodoma y Gomorra

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

por la gran actriz Lucy Dorsine

En la Plaza de abastos

Los vendedores de hortalizas en huelga

Ayer mañana a primera hora en la plaza de Abastos del Plano de San Francisco se produjo gran alboroto como consecuencia de haberse declarado en huelga los expendedores de hortalizas, negándose a vender sus mercancías.

La causa de la actitud de los expendedores obedece a que los agentes de arbitrios pretendieron cobrarles 15 céntimos por bulto, además del arbitrio que existía en el puesto.

Una Comisión en nuestra Redacción

Posteriormente a la huelga una nutrida Comisión de estos modestos expendedores de hortalizas nos visitó en nuestra Redacción, manifestándonos que no se les había dejado expender la mercancía por negarse a abonar el referido impuesto que ellos estiman ilícito.

LETRAS DE LUTO

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital nuestro buen amigo el sobrestante de Obras Públicas, don Luis Brugarolas Pérez.

Dadas las muchas simpatías y afectos que el señor Brugarolas tenía en Murcia, su muerte será muy sentida.

El finado gozaba de gran reputación por su probidad y sus excepcionales dotes de honradez y caballerosidad.

Su entierro se celebrará esta tarde, a las tres, en la parroquia de San Bartolomé y habrá de constituir una sentida manifestación de duelo.

A su apenada familia, y especialmente a su desconsolada esposa, doña Carmen Albaladejo; hijos Cefarino, José, Luis, Mercedes, Ricardo, Antonio, Fernando y Manuel y demás familia, les acompañamos en su pena.

Lea usted EL LIBERAL

Las minorías de oposición

Acuerdan dar facilidad a la ley de Garantías siempre que no se intercalen otros proyectos

1, a la 1 md.

Madrid.—Como estaba anunciado hoy se celebró la reunión de jefes de minorías de oposición para definir la actitud que han de adoptar en la vista del curso que llevan los debates parlamentarios.

Terminada esta reunión, se facilitó a la Prensa una nota que fué redactada por el señor Moura y que mereció grandes elogios del señor Lerroux.

Se dice en ella que el presidente del Parlamento ha formulado ante el jefe de la minoría radical una consulta.

Se trata en ella de saber que conducta observará la minoría radical en la discusión de las leyes del Tribunal de Garantías Constitucionales, en la de orden público y la de procedimiento electoral.

Con la discusión de estas leyes queda cerrado el ciclo de las leyes que se denominan complementarias, a no ser que designios de las alturas hagan que, andando el tiempo, se hagan aparecer otras nuevas.

La minoría radical, íntimamente compenetrada con los demás grupos parlamentarios de oposición, y sin confundir los principios ideológicos de cada una, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones para que, del Consejo de todas salga la respuesta que se ha de dar al presidente de las Cortes.

En la consulta que se le ha hecho a la minoría radical se señala el grupo de leyes que se denominan complementarias.

A juicio de las minorías, solo una de las tres citadas es la complementaria; la del Tribunal de Garantías constitucionales.

A pesar de ello, el Gobierno ha ido aplazando la discusión de esta ley mientras las páginas de la «Gaceta» se nutrian de otras disposiciones.

Los partidos de oposición en el Parlamento, parte de la Prensa y gran parte de la opinión pública en asambleas y mítines han venido pidiendo con insistencia se abandonaran las tareas subalternas y secundarias para dar paso a estas leyes complementarias.

El jefe del Gobierno ha respondido a estos requerimientos con el silencio y el aplazamiento, cuando no con el frío del desdén.

Consta, pues, que las responsabilidades que se desprenden de estas dilaciones y retrasos con que las leyes complementarias van a llegar al Parlamento no alcanzan a las minorías.

Toda la responsabilidad caerá sobre el Gobierno y más directamente sobre su presidente.

La nota examina luego la situación del país.

Dice que en este aspecto, acceder a la petición que se formula equivaldría a conceder un crédito ilimitado, un nuevo plazo.

El país no permite ya la concesión de esta plaza por el daño que se le está infiriendo con el desgobernio de que se le hace objeto y que amenaza con arruinar los intereses morales y materiales de la nación.

Continúa diciendo la nota que las minorías parlamentarias de oposición no pueden conceder ese plazo

y ese crédito ilimitado porque con ellos seguiría el descrédito del régimen.

No se les pide paso franco para la ley de orden público y en cuanto a la del Tribunal de Garantías Constitucionales, única que en realidad es complementaria, las minorías acuerdan.

Aún cuando en circunstancias normales sería objeto de discusión amplia el método y el sistema general que informa este proyecto de ley, lo aceptan unánimemente dejando a unas Cortes ordinarias la tarea de reformar lo que la experiencia de la vida pública y la del legislador aconsejen que sea reformado, y sólo se discutirán aquellos detalles en lo que sea preciso proclamar y defender las discrepancias.

Reunidas las minorías republicanas de oposición han acordado designar a un orador que lleve la voz de todas ellas en la discusión del proyecto.

Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro con una leal añadidura y una advertencia interesante: El proyecto de ley de garantías constitucionales se discutirá sin interrupciones ni suspensiones de las tareas parla-

publicanas, ha dicho que le parece que refleja perfectamente la realidad, y lo que hace falta es que se realice lo que en ella se dice.

—Aba ha dicho que el documento tendrá consecuencias, y que esas que ante él el Gobierno no podrá eludir el debate político.

—Melquíades Álvarez, por su parte, se ha expresado así: La nota es perfecta. Es lo mismo que yo propuse hace quince días. La realidad está sobre los artificios, y el documento es importante y tendrá sus consecuencias.

—El diputado socialista José Xirau ha comentado la nota humorísticamente.

—López Dóriga ha manifestado que la nota sienta un precedente funesto para los mismos que la firman.

—Varios diputados de Acción Republicana han dicho que la nota no tendrá eficacia política alguna.

Homenaje al Sexto Regimiento de Artillería

Suscripción para regalar nuevo Estandarte al Sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en esta plaza:

Suma anterior, 690 05 pesetas. Don Miguel Rivera Ruiz, 5; don Jesús Frutos Valiente, 2; Un Explorador, Clam del Antilope, 1; Casa Bernal, 25.

La suscripción continúa abierta en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, Fermín Galán, número 9 bajo, a donde pueden enviarse los donativos todos los días de diez a una de la mañana y de seis a nueve de la tarde.

Total, 723 05 pesetas.



La cara es el espejo del alma, pero también lo es del estómago

Los sufrimientos del que padece del estómago se reflejan en su semblante. Cuántas personas en plena juventud aparecen envejecidas, desmejoradas y con mal color, por causa del mal funcionamiento de su estómago!

El Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares. Tomando una cucharada después de las comidas, las digestiones son perfectas; desaparece el dolor de estómago, acidez, etc., y el enfermo come más y se nutre, recuperando la salud en poco tiempo.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS "Stomaliz"

De la Mancomunidad Hidrográfica

El embalse de los pantanos

Al recibir a los periodistas el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica, señor Arzávalo, se manifestó que los pantanos continuaban almacenando cantidades de agua en consideración.

El pantano de la Fuensanta hasta las doce de la noche del día anterior embalsó más de dos millones y medio de metros cúbicos de agua. El Talave cerca de un millón y el Quijper cerca de doscientos mil metros cúbicos.

Terminó diciendo a los reporteros que el total de agua embalsada en los pantanos se eleva a la cifra de más de ciento dieciséis millones de metros cúbicos.

Cámara de Comercio

Junta de Tasas

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes industriales y del público en general, que con fecha 10 del actual, quedó constituida la Junta de Tasas de esta provincia creada por Ley de 18 de Julio de 1932 habiendo instalado sus oficinas en el local de esta Cámara de Comercio, calle de Calderón de la Berda, núm. 1, donde podrán dirigirse los interesados, de once a trece, todos los días hábiles.

También se hace público que con arreglo al artículo 1.º del Reglamento de 2 de Febrero último, dicha Junta tendrá las siguientes funciones:

Primera. Seminar gratuitamente a los usuarios los informes que soliciten respecto a las tarifas que deben aplicarse a sus transportes; y

Segunda. Actuar como órgano de conciliación entre las Empresas de Ferrocarriles y los usuarios del mismo, tanto en las reclamaciones por cobro indebido de portes y gastos accesorios, como en las demás acciones emanadas del contrato de transporte por ferrocarril.

Los usuarios y las Empresas estarán obligados a comparecer ante la Junta como trámite previo al ejercicio judicial de las citadas acciones.

El arte murciano en Cataluña

Una petición de la Casa Regional Marciana de Barcelona

La Casa Regional Marciana de Barcelona, alentada por los éxitos, recientes de día en día, que obtiene en aquella capital el artista murciano Garrigós Giner, ha formulado un ruego a la Diputación provincial, que creemos será atendido.

Conocidos de toda Murcia son los sacrificios y esfuerzos que el prestigioso artista viene haciendo para sostener a la altura merecida la obra realizada por Bellos Oficios de Levante.

En la actualidad, luchando contra toda adversidad y esparado tan solo en la bondad y en la exquisitez de su obra artística, Garrigós Giner sostiene en las Galerias Layetanas con el unánime aplauso de la Prensa barcelonesa y de los más destacados críticos de Cataluña, la bandera del arte murciano, que puede llegar a ser un motivo de orgullo para España.

Garrigós ha logrado conquistar un nombre, en ruda lucha, en un

ambiente difícil; pero esto no es todo.

La obra está empezada y hace falta concluir.

Los murcianos residentes en Barcelona que conocen las confidencias de Garrigós, han pedido a la Diputación provincial una ayuda económica para que el artista de Bellos Oficios de Levante pueda ver coronados cuantos esfuerzos y sacrificios hizo en beneficio de Murcia.

Nuestros creemos que este ruego está muy puesto en razón y que, seguramente, la Comisión Gestora, que tantas pruebas de sensibilidad artística lleva dadas, satisfará las nobles ansias de los hijos de esta tierra residentes en la capital catalana.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Advertisement for Don Luis Brugarolas Perez, Sobrestante de Obras Públicas y Gerente de la Razon Social Brugarolas y Compania y Mayordomo de la Ilustre Cofradia de Nuestro Padre Jesus Nazareno. HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER habiendo recibido los Ausilios Espirituales y la Bendición Apostolica. Sus desconsolados: esposa, doña Carmen Albaladejo Portillo; hijos, Cefarino, José, Luis, Mercedes, Ricardo, Antonio, Fernando y Manuel Brugarolas Albaladejo; hijos políticos, Teresa Manzanaera Garcia, Consuelo Hernández Mora, Carmen Rodríguez Pérez, Manuel Rosana Aguilera y doña Visenta Lumerá; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia y la razón social Brugarolas y Compania; Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles lo encomiendan a Dios a sus oraciones y la asistencia a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, hoy sábado a las tres de la tarde, desde la parroquia de San Bartolomé, y el segundo, el lunes día 3 a las nueve en dicha iglesia, anticipándoles las más expresivas gracias. Murcia 1 de abril de 1933. Casa mortuoria: Alfaro, 7. El duelo se despiden en la iglesia de Jesús. No se invita particularmente.

OFICINA TECNICA DE SEGUROS calle de Santa Gertrudis, 1, facilitará toda clase de información, sobre la NUEVA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO así como sobre todo otro ramo del seguro HORAS DE OFICINA, DE DIEZ A UNA

MERCADOS MURCIA Precios por kilos. Patatas, 23 cts Ciruelas 125 Tomates, 50 Peros 125 Bajasas, 00 Peras 00 Pimientos m. 00 Nisperos, 0 Pimientos g. 140 Cerezos 00 Chirivías, 40 Melones 00 Cebolla seca, 50 Limones, 20 Ajos secos, hrc. 20 Sandías o Melocotones 00. Guisantes 125

Visitad el Museo Provincial de Murcia Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales. «Belén» de Saltillo, con 529 figuras policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales. Entrada libre, diaria. Plaza del Obispo Frutos, (antes de la Trinidad).

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. ALBACETE. Kiosco Morer. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.